



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.315.-1

MAT.: Acepta renovación de garantía,
empresa Oliver y Burgos S.A.

LAJA, diciembre 30 de 2014

VISTOS:

1. Carta de fecha 22.12.2014, recepcionada por el Municipio con fecha 23.12.2014, de la empresa Oliver y Burgos S.A.
2. Oficio N° 1074 de fecha 04.12.2014.
3. Memo N° 21 de fecha 24.02.2014.
4. D.A. 834 de fecha 21.02.2014, que aprueba contrato.
5. Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y Empresa Oliver y Burgos S.A. RUT: 78.085.070-1, de fecha 21.02.2014.
6. D.A. 5.643 de fecha 29.11.2013, que aprueba convenio.
7. Resolución Exenta N° 1916 de fecha 25.11.2013, del SERVIU.
8. Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos para financiar el Proyecto denominado "Diseño y Construcción Urbanización Campamento Diuquin, comuna Laja, Región del Bío-Bío", Programa Aldeas y Campamentos, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 08.11.2013
9. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
10. Reglamento de Ley N° 19.886.
11. Reglamento de Adquisiciones.
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE Boleta de Garantía N° 000273-5 del Banco de Chile por \$11.919.425.-, tomado por empresa OLIVER Y BURGOS S.A. RUT: 78.085.070-1, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para renovar la garantía fiel cumplimiento de contrato, del Proyecto "Diseño y Construcción Urbanización Campamento Diuquin, comuna Laja, Región del Bío-Bío", con vigencia hasta el 22.12.2015.

2.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la garantía, Boleta de Garantía N° 331380-0 del Banco de Chile por \$11.919.425.-, a la empresa OLIVER Y BURGOS S.A. RUT: 78.085.070-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F. - Control - DOM - TESMU - EGIS- SS.MM